

**Política**

“

Escucharemos activamente las inquietudes de la ciudadanía y trabajaremos de la mano con las comunidades organizadas para asegurar que estos espacios estén protegidos y al servicio de todos

*Eduardo Saavedra, alcalde de Talcahuano.*

”

GRAN CONCEPCIÓN

# Nuevos alcaldes proyectan trabajos con organizaciones para el cuidado de humedales y otros cuerpos de agua

**Esteros, cauces y ríos dan forma, en el territorio regional a estos espacios, tanto en la ruralidad como en lo urbano. Nuevos jefes alcaldicios definen sus posturas al respecto.**

**Eduardo Bascuñán**  
 contacto@diarioconcepcion.cl

La protección de la biodiversidad es un tema de relevancia para los territorios y ahora, en especial dado los nuevos alcaldes electos del Biobío, es necesario conocer cuáles son las posturas de quienes estarán al mando de los municipios, en un nuevo periodo de 4 años.

Tendrán que encontrarse de frente con cientos de situaciones, entre ellas, las defensas medioambientales relativas a humedales urbanos y a cuerpos de agua.

Es que la Ley 21.202, más conocida como Ley de Humedales Urbanos, entrega la responsabilidad a los municipios de contar con planes de acción para preservar estos cuerpos de agua. Es más, es tanta la responsabilidad de la municipalidad que no puede ser declarado un humedal, como urbano, si el ente municipal no realiza ciertas coordinaciones previas.

**Estudios**

Según el Catastro Nacional de Humedales del Ministerio de Medio Ambiente, en la Región del Biobío hay 86 humedales de los cuales 10 son "humedales urbanos". En ese sentido, el último reporte de la Red de Humedales del



Biobío (RHBB) da a conocer las principales problemáticas que rondan en el territorio regional.

En definitiva, da a conocer el análisis y catastro de 23 humedales urbanos del territorio, conglomerados generalmente en Concepción, Talcahuano, Hualpén y San Pedro de la Paz, donde ninguno cuenta con una protección real.

Pero, ¿qué significa una protección real? Según el reglamento de la Ley, los entes alcaldicios tienen el deber de presentar ante la comunidad y ante las demás autoridades un plan de manejo del humedal en cuestión. Para ello delimita zonas de construcción aledañas con la idea de protegerlo, en-

tre otras medidas.

Según el informe de la RHBB ningún municipio cuenta con un plan de manejo de los 23 humedales urbanos catastrados.

**Desafíos de las autoridades**

En Talcahuano se encuentran el Humedal Rocuant Andalíen y el Humedal Perales. Ninguno de los dos está sujeto aún, a la ley de protección. Además, se encuentra el Humedal De-navi Sur en análisis de antecedentes para su declaración y el Humedal Laguna Macera, donde se solicitó la rectificación, asimismo, la Laguna Recamo y Redacamo se encuentra en análisis de antecedentes.

Eduardo Saavedra, nuevo alcalde por Talcahuano, consideró que "nuestra gestión se centrará en fortalecer su protección, restauración y puesta en valor". Además, "escucharemos activamente las inquietudes de la ciudadanía y trabajaremos de la mano con las comunidades organizadas para asegurar que estos espacios estén protegidos y al servicio de todos. En nuestra visión de desarrollo sostenible, creemos que la ciudad puede avanzar equilibrando crecimiento económico, justicia social y cuidado del entorno natural".

Mientras que en Lebu, tanto como la Laguna Amalia, Santa Fe y el Humedal Urbano Lebu Norte, se encuentran bajo el resguardo de la Ley de Humedales

Urbanos, la recién asumida alcaldesa de la ciudad, Marcela Tiznado, afirmó que hasta antes del día de asumir el cargo no contaban con mayor información, pero espera que ahora ya en ejercicio de sus funciones sí pueda obtener antecedentes. "Nuestra visión es clara: estos espacios deben ser cuidados y puestos en valor para las personas de nuestra ciudad", afirmó.

En la comuna de Concepción hay un solo humedal reconocido, se trata del Humedal Pichi Mapu; el Humedal Paicaví-Tucapel bajo, se encuentra bajo revisión del tercer Tribunal Ambiental debido a una reclamación; además, se encuentra en la lista, el Humedal Chepe que hace poco, fueron recepcionados los antecedentes para su posterior análisis; además, el Estero Cárcamo está bajo análisis de sus antecedentes.

Por su parte, Héctor Muñoz, alcalde de Concepción, consideró que "dentro de las 100 propuestas elaboradas durante la campaña (...) establecimos que es fundamental el cuidado de humedales y lagunas. Para ello debemos fortalecer la mantención y limpieza de estos cuerpos, además de informar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de los humedales, además de mejorar la normativa para evitar su contaminación".

Asimismo, Muñoz afirmó que para ello, "será fundamental el trabajo público y privado que podamos realizar con casas de estudios y ONGs dedicadas al área medioambiental, para que podamos nutrirnos de su experiencia y ser una mejor ciudad también en el cuidado de la naturaleza".

Mientras tanto, el alcalde de Penco, Rodrigo Vera, afirmó que "este tema lo abordaremos cuando asumamos el municipio y contemos con todos antecedentes para compatibilizar la sustentabilidad medioambiental con el desarrollo integral de la comuna. Reiteramos nuestro compromiso con la protección de los humedales y del medioambiente".

**OPINIONES**  
 Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl